

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FCTO.
13-02-2009

A las 19:30 horas del día 13 de febrero de 2009, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Tiro Olímpico, en la sede de La Federación Canaria de Tiro Olímpico, calle León y Castillo 26-28 3º con los siguientes asistentes:

D. JUAN JOSE SANTANA GONZALEZ	Presidente FCTO
D. JOSE OTEYZA COPA	Vicepresidente FCTO
D. ONELIO MIRANDA PESTANO	Vicepresidente FCTO
D. ANTONIO JIMENEZ CHINEA	Presidente FITOT
D. JOSE A. RIVERO SANTANA	Presidente FITOGC
D. MARIO BAYER RIBELL	Gerente de la FCTO.
D. FRANCISCO NAVARRO SANTANA	Vocal FCTO.

Preside la reunión D. Juan José Santana González, siendo asistido como secretario por D. José Oteyza Copa.

Se da comienzo la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
- 2º.- Aprobación del Calendario Deportivo para el 2009 de la FCTO.
- 3º.- Aprobación del Balance económico de 2008 a presentar a la Asamblea.
- 4º.- Aprobación del Presupuesto para el 2009, a presentar a la Asamblea
- 5º.- Aprobación de la Memoria Deportiva de 2008 a presentar a la Asamblea
- 6º.- Licencia Deportivas para 2009 a presentar a la Asamblea.
- 7º.- Propuestas de Asambleistas para la Asamblea.
- 8º.- Aquellos temas presentados por los miembros de la Junta de Gobierno.
- 9º.- Ruegos y Preguntas.

PUNTO UNO

Se aprueba por unanimidad de los presentes, la lectura del Acta de la Sesión anterior.

PUNTO DOS

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Calendario Deportivo para el año 2009, con las modificaciones siguientes:
Copa Presidente de Foso Olímpico que está el 15 y 16 de agosto, pasarlo al 22 y 23 del mismo mes.

Pistola 30 + 30 Junior, tirarla con armas olímpicas y Carabina Damas, tirarla con Carabina Mach.

PUNTO TRES

Se aprueba por unanimidad de los presentes, que se subvencione a la Federación Insular de Tenerife, con el importe de las Inscripciones de los Campeonatos de Canarias, efectuados durante los años 2007 y 2008 (Importe según Sr. Raimundo) y consulta a la Dirección general de Deportes para ver si lo que se otorga a las Federaciones Insulares y Delegaciones Territoriales como subvención de Licencias puede ser como cuotas de las Licencias.

PUNTO CUATRO

Se aprueba por unanimidad de los presentes, el Presupuesto para el año 2009, que se presentará a la Asamblea

PUNTO CINCO

Se aprueba por unanimidad de los presentes la Memoria Deportiva del año 2008, que se entregará en la Asamblea.

PUNTO SEIS

Se aprueba por unanimidad de los presentes, las normas y cuotas de las Licencias Deportivas Para el año 2009, que se presentará a la Asamblea.

PUNTO SIETE

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Desestimar las Propuestas presentadas por no venir firmadas en tiempo y forma, según establecen los Estatutos de la FCTO.

PUNTO OCHO

Escrito de varios tiradores, referente a la adjudicación de tiradas a los Clubes y Campos de Tiro, en fines de semana completos, se traslada a la Federación Insular de Gran canaria para su revisión y estudio.

Entregar a los Tiradores, un dossier de seguridad y responsabilidad, relativa al manejo de las armas en la Galería de Tiro, para exámenes de obtención de la Licencia F, con la firma del Entrenador.

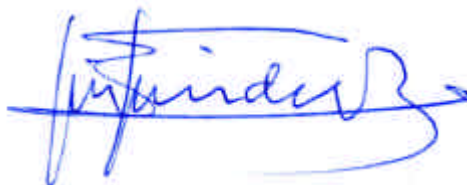
PUNTO NUEVE

El Gerente ruega que se entreguen las Licencias lo antes posible.

A las 23:30 horas se cierra la sesión sin más asuntos que tratar.

Las Palmas de Gran Canaria, a trece de febrero de dos mil nueve

EL SECRETARIO ACCIDENTAL



José Javier Oteyza Copa